

COMISIÓN DE PERSONAL DOCENTE
PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SUPLIR 8 PLAZAS
DOCENTES.

1. Requisitos Y Competencias Generales Aplicables A Todas Las Plazas

Los requisitos y competencias generales para todos los aspirantes serán los siguientes:

- a) **Nivel de estudios:** Todos los aspirantes a ser profesor de planta tiempo completo de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, deben acreditar título profesional en el área afín a la plaza de la convocatoria a la cual aplica.
- b) **Productividad académica en el área de la formación:** Acreditar producción intelectual reflejada en libros, artículos en revistas o revistas indexadas, patentes, software, modelos de intervención o desarrollo empresarial, ponencias en el ámbito Nacional o Internacional con publicación de memorias, productos asociados con apropiación social del conocimiento, o participación en grupos de investigación como investigador principal o coinvestigador.
- c) **Competencia en segunda lengua:** Competencia certificada en el Marco Común Europeo nivel B1, o título de formación de pregrado o posgrado en idiomas extranjeros.
- d) **Competencia pedagógica:** Certificación de formación pedagógica a través de curso de por lo menos 60 horas.
- e) **Competencia ofimática:** Certificado de seminarios o diplomados que acrediten el dominio básico de office, o título de pregrado o posgrado en sistemas o informática. De no poseer los certificados, el candidato presentará una prueba que dé cuenta de la competencia respectiva.

NOTA: En caso de no poseer acreditación de las competencias en el momento de la convocatoria, el candidato que resulte elegido, podrá certificarla un mes antes de terminar el año de período de prueba; excepto la competencia ofimática que es condición para el ingreso. En los eventos anteriores, el candidato deberá así manifestar el compromiso por escrito al momento de la inscripción.

2. Documentación.

Los aspirantes a ocupar una de las plazas de cargos nuevos o vacantes deberán presentar en las respectivas secretarías de Facultad, debidamente foliados (se entiende por folio 1 página) y en el orden asignado, los siguientes documentos:

a. **Hoja de vida**

b. **Título Profesional y de Posgrado:** Adjuntar fotocopia del (los) título (s) universitarios y del (las) acta (s) de grado.

Los títulos obtenidos en el exterior (pregrados, especializaciones, maestrías, doctorados), deben estar debidamente convalidados en Colombia, de lo contrario no se tendrán en cuenta para efectos de esta Convocatoria.

Los diplomas, actas de grado y certificaciones obtenidos en el exterior y en idioma distinto al castellano, deben estar traducidos a éste, por persona o entidad autorizada legalmente para el efecto.

c. **Certificado de Experiencia Calificada en Docencia en Educación Superior o Profesional:** La experiencia debe ser en el área de la convocatoria a la cual aplica, y debe contener como mínimo: razón social de la entidad donde se haya laborado, fechas de vinculación y desvinculación, cargo y actividades desempeñadas.

En todos los casos, se deberá evidenciar dos años como mínimo de experiencia calificada en docencia en educación superior o profesional.

Nota: Para efectos de ingreso a la Institución, la experiencia calificada en docencia en educación superior, equivaldrá a un mínimo de 1200 horas de cátedra efectiva y tutorial¹. Para efectos de cálculo en el número de horas cátedra, se sumaran las horas semestrales debidamente certificadas.

d. **Producción Académica:** Certificado de la Institución donde conste la participación en la producción académica o fotocopia del documento donde se pueda constatar la publicación de ésta. No se tendrá en cuenta la producción académica que no esté debidamente soportada.

e. **Prueba de Conocimiento:** Deberán anexar un texto escrito sustentando la proyección en el objeto de formación, articulada en los procesos misionales de docencia, investigación, extensión y proyección social, e internacionalización, en el área propia de la facultad a la cual se adscribe el cargo a desempeñar. No mayor a 12 páginas en formato arial 12 y a un espacio y medio.

Los certificados que no cumplan con los requisitos establecidos, no se tendrán en cuenta para efectos de esta Convocatoria.

¹ ESTATUTO DOCENTE, ACUERDO NÚMERO 012 del 05 de octubre de 2007. ARTÍCULO 16. PARÁGRAFO.

3. Criterios de Evaluación y Carácter de la Prueba.

De acuerdo a lo definido en el estatuto docente, en especial lo referido al artículo 21, el concurso se desarrollará en las siguientes etapas:

| TIPO DE PRUEBA | CARÁCTER DE LA PRUEBA | VALOR DE LA PRUEBA | PUNTAJE MINIMO APROBATORIO |
|-------------------------------|-----------------------|--------------------|----------------------------|
| Valoración de la hoja de vida | Eliminatoria | 30 % | 21 puntos |
| Prueba de Conocimiento | Eliminatoria | 50 % | 35 puntos |
| Entrevista | Eliminatoria | 20 % | 14 puntos |

Cada una de las etapas del concurso tendrá carácter eliminatorio. Cada etapa se aprueba con un mínimo del setenta por ciento (70%) del valor total de la misma.²

- a) Verificación y evaluación de la hoja de vida, teniendo en cuenta los requisitos de la convocatoria. Porcentaje 30%.

En consonancia con el estatuto docente, en especial lo referido en los artículos 20 y 22, esta etapa del proceso será desarrollada por el Consejo de Facultad.

Este criterio se calificará de la siguiente forma:

| CRITERIOS DE VALORACIÓN | | | |
|--|--------------------|--------------|-----------|
| Indicador de hoja de vida | Valor total máximo | Detalle | |
| Títulos* | 10 puntos | Doctorado | 10 puntos |
| | | Magister | 8 puntos |
| | | Especialista | 6 puntos |
| | | Profesional | 4 puntos |
| La asignación del puntaje se hará de acuerdo con el título más alto que posea el aspirante y no es acumulable. | | | |

² ESTATUTO DOCENTE, ACUERDO NÚMERO 012 del 05 de octubre de 2007. ARTÍCULO 21. PARÁGRAFO 2.

| CRITERIOS DE VALORACIÓN | | |
|--|--------------------|--|
| Indicador de hoja de vida | Valor total máximo | Detalle |
| Experiencia docente en educación superior o profesional* | 8 puntos | Después de haber acreditado los dos años de experiencia que se exigen como requisito mínimo, por cada año adicional se asignará 2 puntos. (La experiencia mínima no puntúa) |
| Experiencia en administración académica | 4 puntos | Se asignará un punto por cada dos años de experiencia, hasta un máximo de 4 puntos. |
| Producción académica | 8 puntos | Investigador clasificado en COLCIENCIAS: 1 punto. Productividad académica relacionada con las líneas de investigación del grupo de la facultad a la cual aspira: 0.5 puntos por cada publicación, hasta un máximo de 7 puntos. No se tendrán en cuenta investigaciones realizadas como requisito para obtención de títulos (trabajos de grado). |

- Los posgrados y la experiencia deben ser en el área solicitada, posgrados o experiencia en áreas diferentes no serán valorados

b) Prueba de Conocimiento. Porcentaje 50%.

Evaluación del texto escrito: **25%**

Sustentación oral del texto (en un tiempo no superior a 20 minutos): **25%**

Para la evaluación del texto y la sustentación oral, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La profundidad y solidez de los conocimientos (10%).
- La capacidad creativa, crítica y analítica (10%).
- El orden, coherencia y claridad, que demuestren la capacidad de comunicación (10%).
- La motivación relacionada con la importancia para la Facultad y la Institución (10%).
- La actitud ante la vida académica y la Institución (10%).



Para efectos de la evaluación de la prueba de conocimiento, se constituirá una Comisión Evaluadora, conformada por:

- El Vicerrector Académico, quien la preside.
- Dos expertos evaluadores: uno externo y uno interno que serán seleccionados por el Consejo de Facultad, mediante terna propuesta por el Decano o quien haga sus veces.
- El Decano de la Facultad o quien haga sus veces.
- La Directora de Investigaciones.

c) Entrevista. Porcentaje 20%.

La entrevista será realizada por la persona a cargo de la dependencia, o unidad académica donde se encuentre adscrita la vacante, un psicólogo y una persona del área de conocimiento específica requerida.

PERFILES.

Facultad de Administración:

Dos (2) profesores de planta tiempo completo, de acuerdo con los perfiles establecidos por el Consejo de Facultad Acta No. 07, Medellín, lunes 29 de abril de 2019.

| Plazas | Denominación del Cargo | Profesor de planta tiempo completo (TC) | |
|--------|------------------------|--|---|
| 1 | Perfil académico | Pregrado: Profesional en gastronomía y afines o: | |
| | | Profesional en alimentos, Ingeniería de Alimentos, Nutrición y dietética, Ingeniería química, profesional en artes o profesional en ciencias sociales, | Con estudios técnicos profesionales o tecnológicos en cocina o gastronomía. |

| | | | |
|--|------------------------|---|--|
| | | económicas o administrativas | |
| | | Posgrado en: -Producción de alimentos Gestión y operaciones de alimentos y bebidas o establecimientos gastronómicos -Ciencia y tecnología de los alimentos, -Artes o áreas afines al estudio de los alimentos. -Ciencias Sociales, -Ciencias de la Salud o -Ciencias económico Administrativo. -Ciencias de los alimentos | |
| | Experiencia específica | -Experiencia laboral profesional en cocina o el área de los alimentos. -Participación en proyectos de investigación en gastronomía. -Experiencia Investigativa -Experiencia en construcción, diseño curricular y en procesos de autoevaluación y acreditación de programas académicos. | |

| | | | |
|---|------------------|--------------|---|
| 1 | Perfil académico | Pregrado en: | -Administración De Empresas Turísticas -Administrador de Empresas -Ingenieros Administradores |
| | | Posgrado en: | -Gerencia Turística -Gestión y Desarrollo Del Turismo -Planificación y Gestión Del Turismo -Mercadeo turístico - Administración y afines. |

| | | |
|--|------------------------|--|
| | Experiencia específica | <ul style="list-style-type: none"> -Procesos administrativos en empresas del sector turismo: Alojamiento, Agencias de viajes, Aerolíneas, centros de convenciones, operadores de eventos. -Procesos administrativos en entidades territoriales y gobierno nacional enfocados en el sector turístico. -Investigaciones asociadas al sector turismo enfocadas en problemáticas del sector Productivo. - Experiencia en construcción, diseño curricular y en procesos de autoevaluación y acreditación de programas académicos. |
|--|------------------------|--|

Facultad de Arquitectura e Ingeniería:

Dos (2) profesores de planta tiempo completo, de acuerdo con los perfiles establecidos por el consejo de facultad Acta No 14 del 5 de junio 2019:

Perfil Académico:

| Plazas | Denominación del Cargo | Profesor de planta tiempo completo (TC) |
|--------|---|---|
| 1 | Perfil Académico | Pregrado en: Arquitecto |
| | | Posgrado en: Maestría o Doctorado en Arquitectura |
| | Experiencia Especifica | Acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional en diseño y ejecución de proyectos arquitectónicos, y/o docente en educación superior con dominio en el uso de herramientas TIC. |
| | Requerimientos técnicos propuesta de investigación | Relacionar producción investigativa en arquitectura y diseño. Creación e investigación en arquitectura |

| Plazas | Denominación del Cargo | Profesor de planta tiempo completo (TC) |
|--------|------------------------|---|
| 1 | Perfil Académico | Pregrado en: Ingeniero Civil, Arquitecto Constructor o Constructor Civil |
| | | Posgrado en: Maestría o Doctorado en Geotecnia, Ingeniería Civil, Vías y transporte, |



| | | |
|--|----------------------------|--|
| | | Construcción, Gerencia de la Construcción, Administración en la Construcción o Materiales |
| | Experiencia específica | Acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional en el tema de gestión de la construcción o vías y transporte, o docente en educación superior |
| | Requerimientos técnicos | Relacionar mínimo 2 publicaciones en revistas indexadas. |
| | Propuesta de investigación | Gestión y operaciones de construcción o Infraestructura vial y sus procesos |

Facultad de Ciencias de la Salud

Dos (2) profesor de planta tiempo completo, de acuerdo con los perfiles establecidos por el consejo de facultad Acta No 07 de mayo 15 de 2019:

| Plazas | Denominación del Cargo | Profesor de planta tiempo completo (TC) |
|--------|------------------------|--|
| 1 | Perfil Académico | Pregrado en: Profesional en el área de Bacteriología y/o Microbiología y Bioanálisis y áreas afines |
| | | Posgrado en: El área de Ciencias de los Alimentos |
| | Experiencia específica | En Microbiología de los Alimentos, con investigaciones en este área |

| Plazas | Denominación del Cargo | Profesor de planta tiempo completo (TC) |
|--------|------------------------|--|
| 1 | Perfil Académico | Pregrado en: Profesional en el área de Bacteriología y/o Microbiología y Bioanálisis y áreas afines |
| | | Posgrado en: El área de Biotecnología |
| | Experiencia específica | En investigaciones sobre genómica y , microbiota humana |

Facultad de Ciencias Sociales

Dos (2) profesores de planta tiempo completo, de acuerdo con los perfiles establecidos por Comité Curricular No 1 y Consejo de Facultad de febrero 3 de 2019 y el Consejo de Facultad No 5 de marzo 26 de 2019:

| Plazas | Denominación del Cargo | Profesor de planta tiempo completo (TC) |
|--------|------------------------|--|
| 1 | Perfil Académico | <p>Pregrado: Profesionales en áreas de las Ciencias sociales o áreas afines (cercanía con otros asuntos tales como la economía, administración pública, profesional en planeación y desarrollo social, ciencia política).</p> <p>Posgrado en: Preferiblemente maestría o doctorado en temas como lo urbano regional, desarrollo social, desarrollo rural, Hábitat, estudios socio espaciales, gerencia pública, políticas públicas, ciencias sociales.</p> |
| | Experiencia específica | <p>Participación en procesos relacionados de planeación territorial o del desarrollo, planes de ordenamiento territorial, gerencia de proyectos sociales según escala territorial, políticas públicas territoriales.</p> <p>Investigación probada a través de proyectos de investigación o estudios generados desde grupos de investigación debidamente reconocidos por Colciencias en planeación del territorio, prospectiva territorial, estudios socio – espaciales, hábitat, estudios urbano regionales y otras temáticas relacionadas.</p> <p>Investigaciones y/o productos de apropiación social del conocimiento, debidamente certificados por IES, Centros de Investigación reconocidos, Centros de excelencia y organizaciones reconocidas en el medio; en planeación estratégica y prospectiva, innovación social, educación, en planeación del territorio, políticas públicas, sistemas de seguimiento y evaluación, y otras temáticas relacionadas</p> <p>Generación de productos académicos, en especial publicaciones en dichas áreas, los cuales serán susceptibles de verificación en el respectivo CVLA</p> <p>Experiencia en procesos de educación en ambientes virtuales a nivel de educación superior</p> <p>Capacidad de trabajo en equipo y manejo grupos.</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>Amplio conocimiento de los territorios y sus dinámicas</p> <p>Conocimientos en herramientas SIG.</p> <p>Indagación y manejo de las metodologías y técnicas de investigación social, incluyendo tecnologías sociales y de análisis.</p> <p>Habilidad para la elaboración de textos académicos, argumentación oral y escrita.</p> <p>Conocimientos y participación en procesos de autoevaluación de programas académicos.</p> <p>Experiencia en acciones de extensión y proyección social, tales como asesoría, consultoría, prácticas profesionales.</p> |
|--|--|--|

| Plazas | Denominación del Cargo | Profesor de planta tiempo completo (TC) |
|--------|------------------------|--|
| 1 | Perfil Académico | <p>Pregrado en: Profesionales en áreas de las Ciencias sociales o áreas afines (cercanía con otros asuntos tales como la economía, administración, administración pública, la planeación y el desarrollo social).</p> <p>Posgrado en: maestría o doctorado en temas como estrategia y/o prospectiva, gestión, Gobernanza y Gobernabilidad, desarrollo, formulación y/o evaluación de proyectos sociales, políticas públicas, innovación y desarrollo.</p> |
| | Experiencia específica | <p>Participación en procesos relacionados con formulación, evaluación, gerencia de proyectos sociales según escala territorial, políticas públicas territoriales, planeación estratégica y prospectiva, planeación del desarrollo, entre otras.</p> <p>Investigaciones y/o productos de apropiación social del conocimiento, debidamente certificados por IES, Centros de Investigación reconocidos, Centros de excelencia y organizaciones reconocidas en el medio; en planeación estratégica y prospectiva, innovación social, formulación y evaluación de proyectos, en planeación del territorio, políticas públicas, sistemas de seguimiento y evaluación, y otras temáticas relacionadas</p> <p>Generación de productos académicos, en especial publicaciones en dichas áreas, los cuales serán susceptibles de verificación en el respectivo CVLAC.</p> |



| | | |
|--|--|---|
| | | <p>Experiencia en procesos de educación en ambientes virtuales a nivel de educación superior. Capacidad de trabajo en equipo y manejo grupos. Amplio conocimiento de los territorios y sus dinámicas. Experiencia comprobada en formulación, evaluación, monitoreo, gerencia, seguimiento de proyectos sociales.</p> <p>Conocimientos en herramientas SIG.</p> <p>Indagación y manejo de las metodologías y técnicas de investigación social, incluyendo tecnologías sociales y de análisis.</p> <p>Habilidad para la elaboración de textos académicos, argumentación oral y escrita.</p> <p>Conocimientos y participación en procesos de autoevaluación de programas académicos.</p> <p>Experiencia en acciones de extensión y proyección social, tales como asesoría, consultoría, prácticas profesionales.</p> |
|--|--|---|

CRONOGRAMA CONVOCATORIA DOCENTES 2019

| NO. | CONCEPTO | INICIA | FINALIZA |
|---|---|------------|------------|
| FASE DE INSCRIPCIÓN | | | |
| | Publicación en página web y redes sociales institucionales | 06/06/2019 | |
| 1 | Publicación Convocatoria en medios de comunicación | 16/06/2019 | |
| 2 | Inscripción y recepción de documentos en las Secretarías de Facultad | 17/06/2019 | 21/06/2019 |
| 3 | Publicación lista definitiva de inscritos | 25/06/2019 | 25/06/2019 |
| FASE DE REVISIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS Y VALORACIÓN HOJA DE VIDA | | | |
| 4 | Verificación de Cumplimiento de Requisitos mínimos, Análisis y valoración de hoja de vida | 26/06/2019 | 02/07/2019 |
| 5 | Publicación Primera Lista de Admitidos y no admitidos - verificación de cumplimiento de requisitos mínimos, análisis y valoración de hoja de vida | 03/07/2019 | 03/07/2019 |
| 6 | Interposición de reclamaciones primera lista de admitidos y no admitidos, análisis y valoración de hoja de vida | 04/07/2019 | 09/07/2019 |
| 7 | Respuesta a reclamaciones de la primera lista de admitidos e inadmitidos, análisis y valoración de hoja de vida | 10/07/2019 | 12/07/2019 |
| 8 | Publicación de Respuestas a reclamaciones de la Primera lista de admitidos y no admitidos, análisis y valoración de hoja de vida | 15/07/2019 | 15/07/2019 |
| 9 | Publicación de la Segunda Lista (aspirantes que continúan a la siguiente fase): Resultados verificación de cumplimiento de requisitos mínimos, análisis y valoración de hoja de vida | 16/07/2019 | 16/07/2019 |
| FASE DE PRUEBAS DE CONOCIMIENTO | | | |
| 10 | Publicación de la citación para presentación de Pruebas: sustentación de texto escrito, prueba Oral (De habilidades pedagógicas - sesión docente), sustentación de las propuestas de investigación y proyección social. | 17/07/2019 | 17/07/2019 |
| 11 | Periodo de presentación de Pruebas: prueba Oral (de habilidades pedagógicas - sesión docente), sustentación de las propuestas de investigación y proyección social. | 18/07/2019 | 25/07/2019 |
| 12 | Publicación de los Resultados de las Pruebas: | 26/07/2019 | 26/07/2019 |

| | | | |
|----------------------------|---|--|------------|
| | prueba oral (de habilidades pedagógicas - sesión docente), sustentación de las propuestas de investigación y proyección social. | | |
| 13 | Publicación de lista de aspirantes que continúan a la siguiente fase | 29/07/2019 | 29/07/2019 |
| FASE DE ENTREVISTAS | | | |
| 14 | Publicación de la citación para presentación de entrevistas | 30/07/2019 | 30/07/2019 |
| 15 | Periodo de presentación de entrevistas | 31/07/2019 | 02/08/2019 |
| 16 | Publicación de los Resultados de entrevistas | 05/08/2019 | 05/08/2019 |
| 17 | Resultado definitivo y consolidado de cada una de las pruebas | 08/08/2019 | 08/08/2019 |
| FASE DE CIERRE | | | |
| 18 | Publicación Lista de Elegibles | 08/08/2019 | 08/08/2019 |
| 19 | Nombramientos y Posesiones | Durante los diez (10) días anteriores al inicio del semestre académico siguiente a la expedición del acto administrativo | |
| 20 | Año de prueba | Se aplicará lo dispuesto en el Acuerdo No. 012 de 2007 | |